



**070.CONCESIÓN PROVISIONAL BECAS ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD "LOGRO-EUROPA III" DESTINADAS A GASTOS DE VIAJE Y APOYO INDIVIDUAL.**

La Junta de Gobierno Local, teniendo:

1. Reglamento (UE) Nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+» (el programa de educación, formación, juventud y deporte de la Unión) y de la Convocatoria de propuestas 2018 del Programa Erasmus+(EAC/A05/2017, Diario Oficial de la Unión Europea C361/32 de 25 de octubre de 2017).
2. La Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de Proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2018, siendo seleccionado el Proyecto LOGRO-EUROPA III del Ayuntamiento de Logroño con clave 2018-1-ES01-KA102-048860.
3. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto de 2018, por el que se aprueba el Convenio de subvención en el marco del Programa Erasmus + número de subvención 2018-1-ES01-KA102-048860 al objeto de dar la cobertura legal necesaria a la ejecución del referido proyecto LOGRO-EUROPA III.
4. Que dicho proyecto al objeto de fomentar la inserción laboral contempla la realización de prácticas de calidad en empresas europeas siendo seleccionadas de conformidad con las Bases Reguladoras y la Convocatoria de Becas para estancias en el extranjero según el referido Proyecto LOGRO-EUROPA III.
5. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2018 por el que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria para la concesión de subvenciones a los participantes en el proyecto "Logro-Europa III", publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 142 de fecha 3 de diciembre de 2018 y nº 145 de fecha 10 de diciembre de 2018, modificadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2019 (BOR nº 21 de fecha 18 de febrero de 2019).
6. El Acta del Comité de Selección de fecha 13 de febrero de 2019 en la que se procede a la selección de los 36 participantes y asignación destinos.

7. El Informe de la Intervención Municipal, acreditativo de la existencia de crédito para hacer frente al gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 241.00 481.99 y de fiscalización de fechas 9 de enero de 2019 y 18 de febrero de 2019 respectivamente.
8. La Propuesta de Acuerdo, redactada al efecto por la D.G de Patrimonio y AJST.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Conceder provisionalmente las subvenciones a los participantes seleccionados que se detallan en el Anexo I del presente acuerdo, en las cuantías que se determinan y para los conceptos de apoyo individual y viaje en el marco del proyecto de movilidad "Logro-Europa III", por un importe total de 175.524 €.

**SEGUNDO:** Excluir la solicitud referenciada en el Anexo II del presente acuerdo por incumplimiento de requisitos establecidos en las Bases y Convocatoria.

**TERCERO:** Aceptar la renuncia a la participación en la convocatoria de selección de participantes Erasmus+2018 presentada por el solicitante referenciado en el Anexo III.

**CUARTO:** Establecer la Lista de espera que se detalla en el Anexo IV del presente acuerdo.

**QUINTO:** El presente acuerdo de concesión provisional se expondrá al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Logroño, web municipal y web de los centros educativos, durante un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de aprobación del mismo por la Junta de Gobierno Local, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

**SEXTO:** La presente propuesta de concesión provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a la Administración, mientras no se haya notificado el acuerdo de concesión definitiva.

**ANEXO I- Concesión provisional.**

CENTRO EDUCATIVO	BENEFICIARIO	PUNTUACION	DESTINO	APOYO INDIVIDUAL	VIAJE	TOTAL SUBVENCIÓN
IES COMERCIO	Porres Mclachlan, Andrés	19,43	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES COMERCIO	Val Carreres Fuente, Ana	17,93	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES COMERCIO	Sáenz Sarabia, Iván	16,87	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES COMERCIO	Abadía Conejos, Iker	16,25	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
IES COMERCIO	Sadakov, Biemil Seydiev	15,72	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES COMERCIO	Álvarez Montes, Aarón	14,83	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
IES COMERCIO	Bozalongo Jiménez, Desiré	14,16	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES COMERCIO	Ashraf Iqra	13,70	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES BATALLA DE CLAVIJO	Clemente Medrano, Unai	11,00	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES LA LABORAL	Lupascu Nicolae, Andrei	20,00	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES LA LABORAL	Del Álamo Pérez, Sandra	15,50	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
IES LA LABORAL	Garrido Muerza, Alejandro	15,50	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES LA LABORAL	Córdoba Martínez, Mireia	14,50	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
IES LA LABORAL	Royo Viana, Eduardo	14,00	Portugal	4.456 €	275 €	4.731 €
IES LA LABORAL	Zaidi Laghmich, Sihame	13,50	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
PAULA MONTAL	Sáenz Fernández, Víctor	17,00	Portugal	4.456 €	275 €	4.731 €
PAULA MONTAL	Carrión Bell, Carla Loanna	15,50	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
PAULA MONTAL	Cabezón Blázquez, Cristina	15,00	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Espuelas Resa, Víctor	16,67	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	González Salazar, Paula	16,50	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Doblas Bañuelos, Luis	15,00	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €
SAGRADO CORAZÓN	Somovilla Ruiz, Cesar	14,33	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Balanza López Davalillo, Francisco	14,17	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Castillo Noboa, Brenda Nicole	13,66	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Cabezón Blanco, Ángela	13,50	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Budurescu, Constantin Danut	13,00	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
SAGRADO CORAZÓN	Ruiz Luzuriaga, Mikel	12,83	Irlanda	5.107 €	275 €	5.382 €

SAGRADO CORAZÓN	García Chamorro, Pablo	12,33	Austria	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Valgañon Latorre, Iñigo	16,00	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Laadimat Ait Hamdan, Nissrene	16,00	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Herrera Fradejas, Raquel	15,50	Portugal	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Crespo Ruíz, Eduardo	15,00	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Iturri Pardo, Sara	15,00	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Cristea, Florina Ioana	14,50	Portugal	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	García García Elvira	13,50	Portugal	4.456 €	275 €	4.731 €
IES DUQUES DE NÁJERA	Fernández Leza, Guillermo	13,00	Italia	4.456 €	275 €	4.731 €

#### ANEXO II.- Excluidos

CENTRO EDUCATIVO	SOLICITANTE	Motivo exclusión
IES COMERCIO	Marín Quintana, Francisco Javier	Incumplimiento Art.9.3 Bases (Fase I, No Apto prueba cultura UE)

#### ANEXO III.- Renuncias

CENTRO EDUCATIVO	SOLICITANTE	Renuncia
IES COMERCIO	Bravo Jiménez, Steven	30/01/2019 (R.E.4876)

#### ANEXO IV.- Lista reserva

CENTRO EDUCATIVO	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
IES COMERCIO	Ayala Garrobo, Inmaculada	12
IES LA LABORAL	Serna Valle, Paula	12
SAGRADO CORAZÓN	Fernández Antón, Iker	11,33
SAGRADO CORAZÓN	Colas Saenz de Navarrete, Lucía	11,33
SAGRADO CORAZÓN	Martínez Díaz, Javier	10,50
SAGRADO CORAZÓN	Aniculaeset, Adrian	9,83